



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2023

SO-GADPRP-AA-2023-11

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja, el día de hoy viernes, 13 de octubre de 2023 a las 15h00, de conformidad con lo que establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA, bajo la convocatoria de la Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA, PRESIDENTA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja; al Cuerpo Ejecutivo y Legislativo (PRESIDENTA, VICEPRESIDENTE y VOCALES PRINCIPALES), quienes acuden para analizar el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. SO-GADPRP-AA-2023-10 REALIZADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
4. PRIORIZACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA DEFINIR LA CONTINUIDAD DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024
5. VARIOS.

Desarrollo de la Sesión Ordinaria:

1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.

La PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA, da la bienvenida a los presentes; de inmediato solicita a la SECRETARIA Ing. Ruddy Narváez Tircio Mgtr., que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum reglamentario y registre las asistencias; por consiguiente, se confirma la presencia de la Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA; Ing. LUIS CADENA GÓMEZ; Sr. EDISON ÁVILA RAMOS; Ab. EVELIN O'BRIEN SOLÓRZANO y Lcda. DALIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ; por lo expuesto, certifico que sí contamos con el quórum reglamentario para llevar a cabo la presente SESIÓN ORDINARIA.



2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra la PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA y solicita que se agregue el acta el registro de asistencia de los presentes, de esta forma se DECLARA INSTALADA LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA del año 2023, de acuerdo al Art. 318 inciso segundo del COOTAD, se da lectura el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. SO-GADPRP-AA-2023-10 REALIZADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

La PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA consulta si existe alguna observación respecto al Acta de Sesión Ordinaria No. SO-GADPRP-AA-2023-10 realizada el 28 de septiembre de 2023; el Ejecutivo y Cuerpo Legislativo APRUEBAN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA antes mencionada de forma unánime.

4. PRIORIZACIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA DEFINIR LA CONTINUIDAD DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.

La PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA manifiesta que como es conocimiento de todos en el proceso que se viene realizando en el Presupuesto Participativo 2024 ya se han realizado algunas asambleas con el Grupo Prioritario y con la Asamblea de Participación Ciudadana del Gad Parroquial y también se ha reunido la Comisión de Presupuesto quien preside la Comisión la Ab. Evelin Obrien otorga la palabra al VOCAL AB. EVELIN OBRIEN quien Preside la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADPR- Posorja, para exponer cómo fue elaborado las distintas asambleas.

LA VOCAL AB. EVELIN OBRIEN indica que con la RESOLUCIÓN No. SO-GADPRP-007-27-07-2023 que se aprobó el reglamento de la elaboración del Presupuesto Participativo 2024 donde el 29 de septiembre se realizó la asamblea con los Grupos Prioritarios y con la asamblea Parroquial de Participación Ciudadana y el 06 de octubre se realizó la sesión con la Comisión de Presupuesto, de acuerdo como indica en el art. 15 se le entrego el informe a la Econ. Alexandra Ayala con los detalles sobre el proceso de multivotación que se realizó una semana antes en donde la comisión estuvo de acuerdo y se verificó que se llevara la suma y se validó que todo estaba legal; también indica que el 15 de septiembre se le dio a conocer a la presidenta Econ. Alexandra Ayala los cinco lineamientos que se utilizó para el Presupuesto Participativo y con eso se trabajo en las asambleas de las dos jornadas; y de acuerdo como indica en el art.16 El Presupuesto Participativo en Junta donde hoy en esta sesión como Junta Parroquial tocaría definir la prioridad anual del gasto de inversión y responsabilidad de la Junta Parroquial; donde la



Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja convocará hasta el viernes 13 de octubre de 2023 a la Junta Parroquial a una sesión ordinaria de priorización del gasto de inversión para definir la continuidad de programas y/o proyectos de la parroquia. Se deberá definir los proyectos y/o programas que alimentarán el POA 2024, se emitirá resolución de Junta Parroquial en la que consten propuestas con presupuestos referenciales para que sea recogido por la máxima autoridad.

La PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA felicita a todo el cuerpo legislativo por el apoyo dado en todo el proceso, e indica que como consejera de la Prefectura del Guayas ha estado en sesiones y no ha podido liderar las asambleas y agradece a todos el apoyo que le han dado a la Ab. Evelin Obrien y agradece al vicepresidente Ing. Luis Cadena quien ha sido delegado para dar los saludos y su ayuda a la CPA. Marie Quineche y a todos por el trabajo en equipo para el éxito del obtener Presupuesto Participativo.

Se otorga la palabra a la CPA Marie Quineche – Tesorera del GADPR de Posorja quien explicó el procedimiento de la Multivotación y priorizar los gastos para el año 2024; de la misma forma expone el Presupuesto Participativo para el año 2024 que para mejor visualización se detalla a continuación:

Presupuesto para el año 2024: \$ 372.113,92

Gasto corriente:	\$111.634,18	(30%, art. 198 COOTAD)
Gasto Inversión:	\$223.268,35	(70%, art. 198 COOTAD)
Grupos prioritarios:	\$37.211,39	(10%, art. 249 COOTAD)

Gasto de Inversión Neto:	\$223.268,35	
Asamblea Parroquial:	\$133.961,01	60%
Junta Parroquial:	\$89.307,34	40%
Número de participantes:	35	\$ 3.827,45

Formula: Gasto de Inversión Asamblea / Número de participantes

Donde se los deberá distribuir en los 5 lineamientos que se detallan a continuación:

LINEAMIENTOS
Cooperar con el mantenimiento rutinario de vialidad de la Parroquia.
Promover la organización de la población.
Construir y mantener la infraestructura, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.



El procedimiento será el mismo que se realizó en la asamblea; el valor de los \$89.307,34 se divide para el número de participantes del día de hoy y se realiza la división pertinente, dando por resultado **que cada participante dispone de \$17861.47 del Presupuesto asignado para la Junta Parroquial, quienes deberán PRIORIZAR LOS GASTOS para el año 2024.** Una vez más se les recuerda a la Junta Parroquial que cuando ejerzan su derecho al buen uso del presupuesto designado PRIORICEN LOS GASTOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.

La PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA solicita a la CPA Marie Quineche que explique a los participantes a que corresponde cada uno de los 5 lineamientos

La CPA Marie Quineche – Tesorera del GADPR de Posorja comienza a explicar a que corresponde cada uno de los 5 lineamiento donde indica que el de **Cooperar con el mantenimiento rutinario de vialidad de la Parroquia**; se trata del mantenimiento solo de calles de terrenos naturales, las calles que son municipales no se puede dar el uso del presupuesto del GAD; la PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA indica que la viabilidad de los recintos se puede realizar a través un convenio.

La CPA Marie Quineche – Tesorera del GADPR de Posorja continua con la explicación de los otros lineamientos; donde explica que el **Promover la organización de la población**; se basa en las capacitaciones de los ciudadanos en diferentes temas; la PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA indica como ejemplo la capacitación que ya se realizó sobre la legalización de los barrios y talleres; la CPA Marie Quineche – Tesorera del GADPR de Posorja procede con la explicación del lineamiento de **Construir y mantener la infraestructura, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia**; se trata sobre los parques, canchas, casas comunales todo lo que tiene que ver con la infraestructura; el lineamiento de **Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias**; tiene que ver con el del promover la organización donde incluye las capacitaciones y en el ultimo lineamiento de Promover y Patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; en este punto se basa a las actividades realizadas como las ferias gastronómicas, emprendimientos, etc.

La CPA Marie Quineche – Tesorera del GADPR de Posorja indica que para los lineamientos se dispone con un presupuesto \$17861.47, este valor se debe distribuir en los 5 lineamientos y así como se realizó en la asamblea hacerlo en porcentaje y luego ese valor se convierte en valores, por lo tanto, dentro de los 5 lineamientos debe dar 100%.

De acuerdo a la consulta realizada por el VOCAL Sr. EDISON ÁVILA, de ¿que si se da el presupuesto prioritario para cada proyecto?; donde la PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA le indica que el debe especificar que de esos lineamientos a cual le da prioridad de acuerdo a su competencia, ya que no hay mucha competencia y se tiene como fuerte el de construir espacios públicos y todos los proyectos que se tienen en talleres, escuelas vacacionales, actividades creativas, y en este momento ustedes como

Alexandra Ayala

Presidenta 2023 - 2027

Juntos Seguiremos Haciendo Historia

Dirección: Calle 25 de Julio y Natividad Flores, mz 27, solar 2.

Teléfono: (04) 2066 765- 0997452641

Correo electrónico 1: presidencia @gadparroquialposorja.gob.ec

Correo electrónico 2: secretaria @gadparroquialposorja.gob.ec

Posorja - Ecuador



cuerpo legislativo deben indicar cual es la prioridad, hacia donde esta el presupuesto mas enfocado.

Se receptaron las 5 hojas para consolidar la información plasmada por los miembros de la Junta Parroquial donde la PRIORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024; a continuación, consta un resumen:

PRIORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024				
				\$89.307,34
Nº	LINEAMIENTOS	TOTAL, DE MULTIVOTACION	TOTAL, PORCENTAJE	VALOR DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
1	Cooperar con el mantenimiento rutinario de la vialidad de la Parroquia y su recinto	34	7,08%	\$ 6.325,94
2	Promover la organización de la población	55	11,46%	\$ 10.233,13
3	Construir y mantener la infraestructura, equipamientos y espacios públicos de la parroquia y su recinto	205	42,71%	\$ 38.141,68
4	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	82	17,08%	\$ 15.256,67
5	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio a la colectividad	104	21,67%	\$ 19.349,92
TOTAL		480,00	100,00%	\$89.307,34

La PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA indica que de acuerdo a estos resultados ya queda definido PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024, así como los proyectos indicados por cada uno, en base a toda la priorización de los gastos.

5. VARIOS.

La PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA comunica que, existen varias actividades que informarles, tales como:

- Felicitar a los compañeros por la participación dadas en las reuniones dadas esta semana como fue en la mañana con URVASEO y en la tarde con COPAE, donde el Sr. Sr. EDISON ÁVILA quien esta a cargo la elaboración de los trípticos para repartirlos en las zonas bajas.
- Como es conocimiento de Ustedes, en la mañana del miércoles se obtuvo la reunión con CNEL y los lideres barriales en el Recinto del Morro.
- Invitación a ver el avance de la obra del proyecto de la casa comunal en el barrio San José, la cual se va bien avanzando.



- Indica que el sábado 14 de octubre se realizará la brigada medica para que todos estén presentes tanto en Posorja como en su Recinto Data de Posorja.
- Que los viernes se realiza un en vivo en las mañanas para que todos se conecten, donde se informa las actividades que se realizan.
- Se organizará reunión con la ciudadanía debido al feriado que se acerca con los vendedores para el cementerio.
- Invita a que todos participen en las actividades a realizar.
- Toma la palabra la El VICEPRESIDENTE Ing. LUIS CADENA, donde indica que tuvo una reunión con el director distrital del Ministerio de la Mujer, el Ing. David Vizqueta y el Ab. Ángel Proaño, donde quedaron enviar un correo para poder realizar un evento para el miércoles 22 de noviembre debido al maltrato de la mujer y poder reunir a 20 jóvenes, y poder realizar una actividad adicional y poder conocer el proyecto emprende Posorja.
- El VICEPRESIDENTE Ing. LUIS CADENA, solicita que en la siguiente sesión se ponga en el orden del día la consideración de la creación de una nueva comisión de PRODUCTIVIDAD, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

La PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA consulta a la SECRETARIA Ing. RUDDY NARVÁEZ Mgtr., si se agotaron todos los puntos del orden del día; quien contesta que se tomaron en consideración todos los puntos del orden del día que constan en la convocatoria para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. SO-GADPRP-AA-2023-11.

Clausura: Sin más que tratar la PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA, da por clausurada la Sesión Ordinaria No. SO-GADPRP-AA-2023-11, siendo las 16h14 para constancia de lo actuado en unidad de acto, suscriben la presente acta.

Econ. Alexandra Ayala Mendoza
Presidenta
GAD Parroquial Rural Posorja

Ing. Ruddy Narváez Tircio Mgtr.
Secretaria
GAD Parroquial Rural Posorja